

Radicación: N° 2014-545
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Floriberto Santos Álvarez
Accionado: Nación-Ministerio de educación Nacional y otros



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, siete (7) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Radicación: 2014-545
Medio de Control: NULIDAD Y RETABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: FLORIBERTO SANTOS ALVAREZ
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTRO.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del diecisiete (17) de febrero de dos mil diecisiete (2017)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el treinta y uno (31) de agosto de dos mil dieciséis (2016)².

Por secretaría liquídense las costas, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firma manuscrita en tinta negra.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 182-190

² Folios 133-136

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué